EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano

No. De Oficio: DUM/56/2020

Asunto: Actualización de Artículos

LIC. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUEÑO

Jefe de Unidad de Trasparencia

P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para informarle sobre la actualización correspondiente al mes de Diciembre 2019 del Artículo 15 fracción XX

- Artículo 15 Fracción XX

"El Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de Población, y los planes parciales de desarrollo urbano"

Se sigue trabajando en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco en conjunto con la empresa LUMA y en su reglamentación con las especificaciones a implementar a cualquier edificación nueva, la regulación para la demolición de fincas y modificaciones a las ya existentes. Todo esto con la finalidad de preservar las fincas históricas con gran valor.

A T E N T A M E N T E

El Grullo, Jalisco a 26 de Marzo de 2020

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JALISCO

Arq. Grizel Monique Guerra

Directora de Desarrollo Urbano